

Gaceta Parlamentaria

Tercera Época

DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Tomo III

147 0 11 de mayo 2021.

Mesa Directiva

Dip. Yarabí Ávila González

Dip. Osiel Equihua Equihua

Vicepresidencia

Dip. Ángel Custodio Virrueta García

Dip. Arturo Hernández Vázquez

Segunda Secretaría

Dip. Wilma Zavala Ramírez

Tercera Secretaría

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

Dip. Ma. del Refugio Cabrera Hermosillo

Dip. Zenaida Salvador Brígido

Dip. Antonio Soto Sánchez

Dip. Omar Antonio Carreón Abud

Dip. Irma Bermúdez Bocanegra

Dip. Miriam Tinoco Soto

Dip. Ernesto Núñez Aguilar

Dip. Yarabí Ávila González

Integrante

Secretaría de Servicios Parlamentarios

Mtra, Beatriz Barrientos García

Secretaria de Servicios Parlamentarios

Director General de Servicios de Apovo Parlamentario

Lic. Ruth Nohemí Espinoza Pérez

Coordinadora de Biblioteca, Archivo

y Asuntos Editoriales

Mtro, Ricardo Ernesto Durán Zarco

Jefe del Departamento de Asuntos Editoriales

La Gaceta Parlamentaria es una publicación elaborada por el DEPARTAMENTO DE ASUNTOS EDITORIALES. Corrector de Estilo: Juan Manuel Ferreyra Cerriteño. Formación, Reporte y Captura de Sesiones: Gerardo García López, Juan Arturo Martínez Ávila, María del Socorro Barrera Franco, María Elva Castillo Reynoso, Mario Eduardo Izquierdo Hernández, Marisol Viveros Avalos, Melissa Eugenia Pérez Carmona, Mónica Ivonne Sánchez Domínguez, Moises Cruz Fonseca, Nadia Montero García Rojas, Paola Orozco Rubalcava, Perla Villaseñor Cuevas, Victor Iván Reyes Mota, Itzel Arias Martinez.

HONORABLE CONGRESO DEL Estado Libre y Soberano de MICHOACÁN DE OCAMPO

Septuagésima Cuarta Legislatura

Tercer Año de Ejercicio

Segundo Periodo Ordinario de Sesiones

COMUNICACIÓN MEDIANTE LA CUAL LA SÍNDICO MUNICIPAL EN FUNCIONES Y EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE PURUÁNDIRO, MICHOACÁN, INFORMANAESTA SOBERANÍA QUELA C. BELINDA ITURBIDE DÍAZ, PRESIDENTA MUNICIPAL, SE ENCUENTRA CON LICENCIA PARA AUSENTARSE DE DICHO CARGO A PARTIR DEL DÍA 5 DE MARZO DE 2021.

H AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PURUÁNDIRO, MICHOACÁN. ADMINISTRACIÓN PÚBLICA 2018-2021

Asunto: Aviso Oficial.

Fecha: 04 de mayo de 2021.

Oficio Número: 1058/2021.

Emisor: Oficina de Presidencia Municipal.

Dip. Yarabí Ávila González, Presidenta de la Mesa Directiva del H. Congreso del Estado de Michoacán. Presente.

Los que suscriben, LAE Fabiola Amador García y Lic. Víctor Camacho Gazca, Síndico Municipal en funciones y Secretario, respectivamente por su orden del H. Ayuntamiento Constitucional de Puruándiro, Michoacán, por medio del presente me dirijo a usted dándole un cordial saludo, deseando que su salud y actividades se encuentren en forma óptima; señalando como domicilio para recibir toda clase de notificaciones personales el ubicado en la Calle Purépecha número 32 (treinta y dos), de la Colonia Lomas de Santiaguito, de esta ciudad capital, autorizando para recibirlas a los CC. Licenciados en Derecho Enrique López Ríos y/o Jorge Castañeda Servín y/o José Miguel Jiménez Martínez y/o a las Pasantes de Derecho Christian Gabriela Castañeda Zavala y/o a Daniela Alejandra Rodríguez Castañeda, conjunta o separadamente, ante usted, con merecido respeto, comparezco a exponer:

Por medio del presente escrito, y como lo señala la Ley, venimos a dar aviso a este H. Congreso Constitucional del Estado de Michoacán que, de acuerdo a lo estipulado en el artículo 65 fracción IV de la Nueva Ley Orgánica Municipal para el Estado de Michoacán de Ocampo, el día 06 de mayo de 2021 se cumplen los 60 días, respecto de la separación que tomó la Presidenta Municipal, Dra. Belinda Iturbide Díaz, en base a su licencia aprobada con facultades constitucionales de Cabildo de fecha 05 de marzo de este año 2021, registrada bajo el numero 81/2021, esto para cumplir legalmente con lo establecido en el numeral y fracción mencionados en líneas que preceden.

Ahora bien, el H. Cabildo Municipal venimos a proponer como Presidente Provisional al Encargado de Despacho de Presidencia Municipal, quien anteriormente fungía como Síndico, el C. José Luis Cortés Vázquez, esto en el entendido de ser la persona que más conoce de los temas en trámite y seguimiento objetivo para la Administración Pública Municipal; además de que dicha propuesta, a su vez, ya fue aprobada por el H. Cabildo del Ayuntamiento de Puruándiro, Michoacán, en sesión aprobada por extraordinaria número 88/2021 de fecha 04 de mayo del año que corre 2021, la cual se anexa acto debidamente certificada por el suscribiente Secretario del Ayuntamiento

Por lo narrado con anterioridad, pedimos se nos tenga cumpliendo en tiempo y forma con el aviso a este H. Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, según lo señalado por el artículo 65 fracción IV de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo; a su vez, de ser procedente, se tome en consideración y se nos apruebe a la persona propuesta para ocupar el cargo de Presidente Provisional.

Finalmente, solicitando se nos dé aviso por los medios legales establecidos, respecto del mencionado cumplimiento y, en su caso, autorización de la designación de Presidente Provisional.

Atentamente

L.A.E. Fabiola Amador García Sindica Municipal en funciones

Lic. Víctor Camacho Gazca Secretario del H. Ayuntamiento



CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO



